

EL PACIFICO.

Periódico de Intereses Generales.

EDITOR RESPONSABLE.—CARLOS CLAVERA

Año 1

Puntarenas, 12 de noviembre de 1896.

Nº 36

CONDICIONES

Este periódico saldrá a luz todos los jueves y domingos.

La imprenta no asume responsabilidad ninguna por los comunicados que se publiquen en este periódico.

La serie de 12 números vale \$ 1-00 y el número suelto 10 cts.

EL PACIFICO

PUNTARENAS

(Continua)

El agua que se consume en esta población se obtiene de dos maneras, por medio de pozos y por medio de bombas de presión.

No cabe duda que el agua de los primeros se encuentra en las condiciones que dice la Comisión Exploradora, por ser proveniente de la percolación de las aguas del Golfo y el Estero, según la proximidad á que se encuentren de uno ú otro.

Y esto es por la poca profundidad que puede dárseles, debido á la natu-

raleza deleznable del terreno y á lo superficial que se encuentra.

De ahí que esas aguas tienen que ser impuras y quizá nocivas á la salud, porque á tan poca hondura (metro y medio ó dos metros) se mezclan con las filtraciones de pantanos y demás lugares sucios y asquerosos que se encuentran en la superficie.

Pero el agua que se obtiene por medio de bombas, no se halla en iguales circunstancias, porque éstas tienen mayor profundidad (la de menos cinco metros), á cuya distancia todas las condiciones cambian en proporción, pues ni el terreno es tan poroso para permitir la percolación de las aguas del Golfo ni la filtración de las inmundicias de la superficie le alcanzan. Esta es la que generalmente se toma con más ó menos variantes de buena ó mala calidad por su sabor.

Si conocemos, pues, que la bondad del agua está en relación directa con la mayor profundidad de donde se extrae, no se puede negar que aquí se puede tener tan buena como la de un manantial.

Sensible es que en esto no nos hayamos fijado con anterioridad, para que toda el agua que se consume fuera de

la mejor, estando en nuestra mano, como está, de hacerlo con facilidad y sin gran costo, pues si la profundidad de cinco metros que comunmente se dá á las bombas, se aumentara en el doble, indudablemente la calidad del agua sería superior y libre por completo de las impurezas de la superficie que difícilmente podrían llegarle.

Aquí se ha tenido como casual el que una bomba dé buena agua y se conforman con la que encuentran, por que se cree que hay distintas vetas interiores que le dan mejor ó peor sabor y esa creencia ha hecho distraer la atención sobre la profundidad, que es la causa positiva que la hace potable.

Un caso conocido por todos puede citarse. La mejor agua que aquí existe es la de la casa de don Jesús Montero, que se cree no la mejora la de río; y averiguando la causa, vinimos á saber que es que tiene doce metros de profundidad.

Es evidente, pues, que la bondad del agua consiste en la mayor profundidad de que se extraiga, y sabido esto, debía ser hasta una medida de policía el no permitir pozos y q' las bombas que se pongan tengan tanta profundidad hasta donde permita la fuerza absorbente de la presión hidráulica.

Hecho esto, tendremos toda agua excelente y estaremos libres de las malas consecuencias de la que hoy existe, sin que para ello haya de pensarse en la inversión de grandes sumas de dinero.

Próximo está á colocarse un pozo artesiano que se ha contratado y él se-

rá el que acabará de proporcionar las condiciones sanitarias de este lugar.

(Continuará)

FERROCARRIL AL PACIFICO

Después de tanto tiempo de duda y de indecisión, se encuentra hoy próximo á resolverse tan importante asunto.

Los estudios de la localización de la línea se han terminado y el Ejecutivo los somete á la deliberación del Congreso para que escoja la ruta que deba seguirse.

El decreto que dispuso ese estudio, ordenaba que terminara en el Pital como punto de remate indicado por la Comisión Exploradora del Golfo y que se hiciera otro estudio de un ramal á esta ciudad.

Pero ese decreto no se vé cumplido en ninguno de sus estremos, sino por otro en que nunca se pensó, y esto era porque al fracaso del Pital debía buscarse otro punto antagónico á Puntarenas, fuere el que fuere, y así se vé que hoy se acepta y recomienda Tivives como lo mejor para puerto.

El Congreso, que es el mejor intérprete de sus resoluciones, debe empezar por ver si se ha cumplido ó no con la mente que tuvo al dar el decreto de 29 de julio del año próximo pasado, tomando en cuenta los considerandos que le preceden, que claro indican que pensaron en Puntarenas.

Si pasan por alto esa interpretación y los intereses que de una porción importante del territorio nacional se a-

EL PACIFICO

bandonan, será lamentable la actitud de ese Alto Cuerpo.

GACETILLAS

LLUVIAS.—Parece que este mes reemplazará al de octubre que fué muy seco. Tenemos lluvias constantes y denota que todo él será de puro invierno. Por una parte nos conviene, porque refresca la temperatura que ya era sofocante y que iba en trazas de ser peor en los meses de verano; pero por otra parte, vemos que amenaza la salubridad, porque no se atiende á quitar los charcos que por todas partes se forman y que serán más tarde el foco del paludismo. Por fortuna tenemos ahora dos médicos y á veces tres—con el de Esparta—fuera de algunos curanderos de fama que no escasean. Lo malo es que después dirán que Puntarenas es mal sano.

APROPÓSITO de esto: se nota que el tiempo lluvioso remueve las inmundicias de los solares sucios y excusados y que ni aquéllos se limpian ni á éstos se desinfectan siquiera con cal. Recordames esto como de urgente necesidad.

EXAMENES DE ESCUELAS.—Se aproximan esos actos de prueba.—Veremos que resultado dan y en qué pie quedan los maestros. Allí se conocen sus aptitudes y la esperanza más ó menos buena que dejen en los padres de familia para el porvenir de sus

hijos. Allí se recoge el fruto de lo bueno, y justo sería que así como se premia al alumno distinguido, se premiara al maestro asiduo y competente, que es por quien el alumno recibe aquella distinción.

CORRESPONDENCIA

SANTA CRUZ

(Concluye)

Sobre lo que deseamos llamar la atención de los Municipios y demás autoridades principales, es en lo siguiente:

La costumbre inmemorial seguida por las autoridades sobre limpiezas de "Campaña" y plazas de las poblaciones; ha sido siempre citando y obligando á las gentes de los distritos de fuera para rozarlas y limpiarlas (cuando se animan á hacerlo), dejando estaqueros y troncos que dá miedo andarse por aquellos lugares de "campaña."

Esta práctica, á nuestro juicio, contra la ley y la justicia, pues los habitantes de aquellos barrios tienen caminos vecinales que limpiar y de larga distancia, y no es justo que ellos mismos en persona vengán á rozarnos y limpiarlos el perímetro y plazas del centro.

El Municipio tiene sus fondos que á veces se malgasta inútilmente y éstos debiera hacerse este trabajo, contratado con personas idóneas en la ma-

teria. Del mismo modo debiera hacerse con los pantanos ó partes lodosas de las calles, cuando éstas sean difíciles de componer por los vecinos del frente donde se encuentran.

A propósito de pantanos, nos permitimos llamar la atención sobre los dios que existen al Oriente y Occidente de esta villa, uno en la salida del camino del barrio de Santa Bárbara y otro en la salida del camino para Lagunilla, Veintisiete de Abril, Santa Rosa, Tempete, etc., etc., ambos de mayor consideración. No nos parece injusta la medida de que sus vecinos, dueños de carreta y bueyes, hagan el trabajo de la arenada y cegada de esos pantanos con su trabajo personal, consultando la voluntad que tienen en hacerlo y la escasez de dinero porque atravezamos, en particular los distritos de fuera, que más fácil les será dar su trabajo personal, que andar buscando el dinero para pagar la cuota con la cual fueran grabados por detalle.

Nuestro lema es bien claro: hacer las cosas cuando convienen y á la mejor brevedad posible, con economía del dinero cuando haya justicia en la economía y ejecutar los trabajos como más convenga á los intereses del pueblo, sin atender á mezquindades y ridiculeces.

No nos preocupa odio alguno; antes bien, deseamos ser de alguna utilidad á nuestros semejantes y ayudar á ilustrar las ideas que se nos presenten.

Santa Cruz, octubre de 1896.

UN OBSERVADOR

LICITACION

Con motivo de expirar el último de diciembre próximo el contrato de arrendamiento de la finca "La Punta", la Junta de Caridad convoca licitadores con ese objeto, pudiendo extenderse hasta por cuatro años, á razón de treinta pesos mensuales, que se pagarán adelantados.

Caso de que el hospital que se proyecta construir, estuviere concluido antes de ese término, cesa de hecho el contrato, salvo nuevo arreglo.

Las propuestas se dirigirán á la Gobernación, en pliego cerrado, con la leyenda "Arrendamiento La Punta" y se abrirán el cinco de diciembre próximo, para aceptar la más ventajosa.

Punta., 22 de octubre de 1896.

El Presidente de la Junta,

S. LIZANO.

AVISOS

MACEDONIO RIZO,

Alquila ó vende un chinámo en la plaza del Mercado. Es cómodo y está en punto céntrico.

También vende ó alquila una nueva y cómoda casa en la calle de la «Palma».

Puntarenas, octubre de 1896.